



EXPEDIENTE: 2026/402940/900-024/00001

**ANUNCIO – LISTA PROVISIONAL  
2 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL  
PROMOCIÓN INTERNA**

Por resolución de la Sra. Concejala de Recursos Humanos, Gestión de Cementerios, Procedimientos Sancionadores, Responsabilidad Patrimonial, Circulación Vial y Vados, del Ayuntamiento de Berja, D<sup>a</sup>. Cecilia Martín Villegas, n.º 0185/2026, de fecha doce de junio, se ha procedido a aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y Tribunal Calificador para ocupar dos (2) plazas de Oficiales de Policía Local mediante Concurso Oposición, turno restringido de promoción interna, cuyo tenor es el siguiente:

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 71 de 15 de abril de 2026 y el mismo día en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Berja bases para la provisión de dos (2) plazas de Oficiales de la Policía Local de Berja, grupo C/ Subgrupo C1, mediante turno restringido de promoción interna, publicado extracto del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 82 del 30 de abril de 2026 y en el Boletín Oficial del Estado número 116 de 13 de mayo de 2026 y una vez finalizado el plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la publicación en el BOE para presentar solicitudes.

En consecuencia, con lo anterior en virtud de la delegación de competencias por Decreto del Sr. Alcalde de 19 de junio de 2023.

**VENGO A DECRETAR:**

**PRIMERO.-** A la vista de la documentación aportada aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión de dos (2) plazas de **OFICIAL DE POLICÍA LOCAL**:

**ADMITIDOS/A:**

O. Pr	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADM./EXCL.
2	GALLARDO SEVILLA, JOSE ANTONIO	***0985**	ADMITIDO/A
5	JINES VISO, JOSE ANTONIO	***9768**	ADMITIDO/A
4	MONTES MARTINEZ, NOELIA	***2283**	ADMITIDO/A
3	SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN PEDRO	***3734**	ADMITIDO/A
6	TUDELA GARCÍA, JUAN GABRIEL	***9240**	ADMITIDO/A

**EXCLUIDOS:**

O. Pr	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADM./EXCL.	MOTIVO EXC.
1	HODAR NOVO, FRANCISCO	***0585**	EXCUIDO	Justificación: 3 a) b) c) d) e) y 4.2

**SEGUNDO.-** En el plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de anuncio con la lista provisional para la presentación de reclamaciones y subsanación

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)  
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	gfP2AB3CyDDP+RvWqxKEtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	12/06/2026 13:58:31	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gfP2AB3CyDDP+RvWqxKEtQ=">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gfP2AB3CyDDP+RvWqxKEtQ=</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este plazo los aspirantes, al objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse posibilitar su subsanación en tiempo y forma deberán comprobar no solo que no figuran en la lista de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la lista de admitidos.

**TERCERO.-** De conformidad con la base 6ª, designar los miembros del Tribunal Calificador que estará constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

- Titular: Marcelo Sáez Álvarez (Oficial Jefe Policía Local del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Francisco Nicasio López Azor (Oficial policía Local del Ayuntamiento de Gador)

**VOCALES:**

- Titular: Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: María Cruz Toro López (Tesorera del Ayuntamiento de Berja)
- Titular: Ramon Vargas Benavente (Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Diego Jesús Muñoz Hernández (Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Benahadux)
- Titular: Antonio Francisco Torres García (Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Francisco M. Del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)
- Titular: Francisco Javier Morillas Rubio (Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Fernando Herrera Fernández (Ingeniero de la Edificación del Ayuntamiento de Berja).

**SECRETARIA:**

- Titular: Mª Carmen Rueda Capel (Administrativa del Ayuntamiento de Berja).
- Suplente: Amalia Barazas Sevilla (Administrativa del Ayuntamiento de Berja).

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido en la base 5.2 transcurrido el plazo señalado en la resolución segunda, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de personas aspirantes admitidas, determinando el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)  
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gfP2AB3CyDDP+RvWqxKEtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	12/06/2026 13:58:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gfP2AB3CyDDP+RvWqxKEtQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gfP2AB3CyDDP+RvWqxKEtQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			